

EXENTO

0002549

DECRETO ALCALDICIO N°

QUINTERO, 12 JUL. 2016

VISTOS:

Lo aprobado en el presupuesto Municipal año 2016, según Decreto Alcaldicio N° 4911 de fecha 24/12/2015;

Oficio N° 180 de 06 de Julio de 2016, mediante el cual, se solicita traspaso para proceder a cancelar cotizaciones previsionales y descuentos voluntarios, correspondientes a las remuneraciones del mes de Junio de 2016 de los Jardines Infantiles en Convenio JUNJI, por un monto de \$ 5.325.897(cinco millones trescientos veinte y cinco mil ochocientos noventa y siete pesos);

El artículo 5°, letra b) de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, al Departamento de Administración y Finanzas a Traspasar una subvención de \$ 5.325.897(cinco millones trescientos veinte y cinco mil ochocientos noventa y siete pesos), al Departamento de Educación;

2.- **TRASPÁSESE**, con cargo al Subtitulo 24, Ítem 03, Asignación 101, Sub. Asignación 001, Sub.sub asignación 002, Transferencia a Otras Entidades Públicas, A Servicios Incorporados a su Gestión A Educación, desde la cuenta corriente N° 22909019943 "I. Municipalidad de Quintero. Fondos Ordinarios" a la cuenta corriente N° 22909000011 "I. Municipalidad de Quintero, JUNJI".

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Alcaldía.
- 2.- Secretaría Municipal.
- 3.- Administrador Municipal.
- 4.- Dirección Control.
- 5.- Administración y Finanzas ÍMQ.
- 6.- Administración y Finanzas DAEM.

MCP/YGS/MVP/mjl.

ORD. N° 180

ANT.: No Hay

MAT.: Informa traspaso de fondos
Municipales.

QUINTERO, 06 de Julio del 2016

DE: SRA. DIRECTORA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (S)

A: DIRECTORA DEPARTAMENTO DE ADM. Y FINANZAS I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

1. Me permito solicitar a usted, los recursos que a continuación se señalan con los fines que se indican:

Traspaso de fondos Municipales para cancelar las cotizaciones previsionales y descuentos voluntarios, correspondientes a las remuneraciones del mes de Junio del personal de los Jardines Infantiles en Convenio JUNJI, por un monto de \$5.325.897.- (Cinco millones trescientos veinticinco mil ochocientos noventa y siete pesos) que deberán ser transferidos a mas tardar el día 11 de Julio del 2016.

2. Además se solicita un traspaso por un monto de \$684.239.- (Seiscientos ochenta y cuatro mil doscientos treinta y nueve pesos), para solventar el pago de Consumos Básicos que deberán ser transferidos, durante el mes de julio.

Al respecto, agradezco una respuesta favorable a la mayor brevedad ya que permitirá cumplir con las obligaciones contractuales de este Municipio con sus funcionarios.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.

DEPARTAMENTO EDUCACIÓN
DIRECTORA EDITH VARAS VILLAGRA.
DIRECTORA DEPARTAMENTO EDUCACIÓN (S)
QUINTERO

DISTRIBUCIÓN:

- 1.-Dir. De Adm. y Finanzas
 - 2.- Correlativo
 - 3.-Archivo Finanzas Daem
- EVV/jmm